

DIRECTOR PROPIETARIO
REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORAL
OFICINAS Y TALLERES
Aguirre y Pedro Carbo

Año XII—Número 4536

Guayaquil, República del Ecuador

Miércoles 28 de Diciembre de 1910

SUSCRITORES.

Desde el 1º de Enero se suspenderá el envío del diario á todos los suscritores que deban de dos años atrás; cuyos nombres saldrán permanentemente en el periódico hasta que abonen sus deudas.

El Administrador.

Calendario para 1911

Se halla á la venta el acreditado calendario de

EL TIEMPO,

trabajado con exactitud y corrección por el Sr. Dn. Pedro E. Gómez y corregido por el Sr. Canónigo Dr. Samuel Jiménez.

Gruesa \$1.40

Docena 0.40

Despachamos á provincias bien empacuetados y con prontitud.

EL ADMINISTRADOR.

EL TIEMPO—DICIEMBRE 28 DE 1910

El Manifiesto del Sr. Estrada

Es una pieza política y literaria el Manifiesto que el Sr. don Emilio Estrada ha dado á la Nación, como motivo de haber sido exhibida su candidatura para la presidencia de la República por un grupo de notables caballeros; pero también tenemos que hacerle algunas observaciones.

Reconocemos en la personalidad del señor Estrada, un batallador incansable por el Liberalismo; sus prendas individuales son también de gran valía y si difícilmente se hallan en otros ciudadanos, por lo menos, sus atributos y sus ejecutorias, están demostrando que es de los primeros hombres públicos que tenemos en la época presente.

El señor Estrada, ha merecido leal y sincero al beneplácito luchador de las libertades públicas; honrado y enérgico, laborioso y activo en el campo del progreso; pero no son estas prendas las únicas necesarias para quien debe gobernar el país en las actuales difíciles circunstancias, tanto de la política interna, como de las cuestiones internacionales.

La República del Ecuador, nadie lo ignora, es hoy un país que está colocado en el vasto camino de las reformas y que necesita proseguir su curso en mérito de la civilización que lo reclama; para ésto es indispensable convenir en el reconocimiento de la hegemonía conquistada mediante supremos esfuerzos y eriantes sacrificios por el partido Liberal-Radical.

Los hombres que exhiben la candidatura del señor Estrada, no son todos liberales, menos radicales probados, ni todos son hombres de lucha, ni entre ellos se cuentan los que deben ser de acción.

Esa colectividad constituye, por decirlo así, en su mayoría, una plana mayor de elementos que en su demorado paso político y social se dispondrían á

rehuir la tendencia racional de los pueblos ávidos de grandeza; y de los pueblos que ven en la distribución del trabajo el terreno propio para hacer su patrimonio, ese patrimonio que fortalece sus condiciones físicas y morales al amparo de la Libertad garantizada por las leyes.

Y estamos en época de lucha, época en que los partidos políticos se definen sujetos á la doctrina. A la doctrina va unida la acción: se proclama el convencimiento de los ideales y se sostiene en el terreno á donde se le invite.

Es así que en el distinguido grupo de las personalidades que en primer término exhiben la candidatura del señor Estrada, notamos de ménos la hegemonía del Partido Liberal-Radical.

II

Allí también, como en el seno de otra candidatura, cuyo Manifiesto ya analizamos, se intenta una fusión entre elementos heterogéneos, fusión inaceptable é impracticable bajo todo punto de vista doctrinario y aun convencional. En esa falange que se prepara á dirigir una parte de los trabajos electorarios, hay todo lo que se quiera, salvo honrosas y poquísimas excepciones, menos lo indispensable para conducir adelante el carro del progreso político-social-económico y doctrinario de la República del Ecuador.

Ahora, el Manifiesto lanzado al país por el Sr. Estrada, que comienza por revelar la multiplicidad de su observancia, sus padecimientos y la fortuna de haber alcanzado puesto de honor por su intachable conducta, para la política interna acciona una brillante solicitud; no diremos una iniciativa fácil y oportuna.

"Política de Concordia"; propósito elevado, pero que si hoy se analiza entre el millón y medio de habitantes que tiene la República, el resultado alcanzará la violencia del desconcierto y habrá de consistir en que sólo puede haber franca adhesión entre individuos de un mismo Partido.

To la aventura de fusión doctrinaria se estrella contra las distintas entidades y refugio contra las mismas que la provocan, deplorando en seguida tamaños sacrificios.

"Política de Paz". Esta sólo se alcanza mediante la ley de adaptación que sugiera el Partido militante ó que gobierne.

"Política de Unión". En todos los países republicanos no faltan los escollos; pero la unión es factible cuando se inicia y se labora entre elementos llamados á sostener la necesaria unidad é inescindible hegemonía del Partido á que pertenece quien preside los destinos de la Nación.

No está hoy el Ecuador para evidenciar fácilmente ese heroico sueño de una Administración de "Concordia", de "Paz" y de "Unión"; nuestra República todavía necesita dos Administraciones más de lucha y lucha viva por el Liberalismo regenerador de todo orden social, por la implantación soberana de las ciencias morales y políticas.

La salud pública estriba, para el Ecuador, en la prosecución de las reformas y en la completa solidificación del Partido Liberal-Radical, sin cuyo implacable anhelo, sobrevendría la catástrofe, la confusión de las ideas, y así, el retroceso nacional.

Surgida la mancomunidad que se proyecta, sin el fundamento atávico de la razón doctrinaria que exponemos y que

sostenemos en beneficio de la Patria, luego, pues, habría la "excomunicación" de una parte para esas compatriotas, echados á la civilización y al progreso cegados por la luz del bien y que permanecen en las tinieblas del fanatismo político y social; y por otra parte, en la mayoría del pueblo ecuatoriano imbuído ya en el conocimiento del Derecho y la Justicia, se marcaría sobre ellos la responsabilidad que acrecería la Historia para enseñanza de las generaciones futuras....

III

Con las declaraciones del documento político que venimos examinando, ¿se le dará paz al gobernante que ya no quiere ECHAR A UN LADO LOS ABROJOS DEL CONSERVATISMO? Se le prestará apoyo popular al gobernante que vá á administrar la cosa pública con personalidades de los diferentes partidos políticos?

Precisamente esta actitud, esta confesión del señor Estrada, que invoca tales propósitos para su programa político, en que se aleja, al menos transitoriamente, la hegemonía del Partido Liberal-Radical, no creemos que le haga surgir con el voto consciente y voluntario de las masas populares, ni que concorra á su elección el decidido apoyo de los ciudadanos á quienes no se les ofrecen las garantías definidas por los principios doctrinarios.

En estos tiempos de cosas prácticas, lo demás del Manifiesto en cuestión, es puro idealismo, ó pura literatura, como dijo Paul Verlaine, porque para el buen entendedor, hoy, con many pocas palabras basta.

Sin odios, sin ambiciones y sin prejuicios, se puede mantener de hecho y por derecho la hegemonía del Partido Liberal Radical para laborar en bien del engrandecimiento y bienestar de la Patria y por la Patria.

Mas, si en vez de COMPRAR PESILES Y CAÑONES, nos ponemos ahora á COMPRAR ARADOS Y LIBROS, antes de que tengamos asegurada por completo la autonomía y la integridad nacionales; antes de pensar en la demarcación efectiva de nuestras fronteras territoriales; antes de que evitemos las sorpresas de las Diplomacias fementidas, por creer en lamentada unión, paz y concordia de los partidos, entonces vendrán los PERUANOS Y NOS HALLARÁN ARANDO LA TIERRA Y LEYENDO LA Biblia ó don Quijote de la Mancha.

Al grano, por dosis

En letras gordas, muy gordas, pide ayer "El Ecuatoriano" que se publique íntegra la carta que dirigió en 1907 el Sr. Comandante don Ricardo Cornejo al Sr. General don Eloy Alfaro: serán cumplidos sus deseos, Sr. Comandante Cornejo, pues ha pretendido andar de su autenticidad, y para que la vea todo el público, haremos sacar un facsimil.

Pero, mientras tanto, no olvide que está empleado á decir cuáles el acto que no hace honor al señor General don Eloy Alfaro.

No hemos amenzado al colega con la publicación de tal documento; no, la carta á la que en días anteriores nos referimos fué aquella en que se pedía \$ 2,000 al Sr. don Lizardo García, pué to sobre el cual se nos ha ofrecido otra, no menos interesante.

Y como el señor Comandante Cornejo debe tener copia de la solicitud á que se refiere la carta de 1907, sírvase dárla á luz ó remitírnosla para su publicación. Diga, por último, si con la otra parte que sale hoy se conforma, ó continuamos con los demás acápites.

Hasta hoy 18 de Diciembre, EL TIEMPO ha impreso y puesto en circulación, 48,000 calendarios para 1911.

ALTO AHI, DESERTORES!

"El Ecuatoriano", en su editorial de ayer, se ha permitido insultar una vez más, y de una manera atrevida é insolente, al Sr. General don Eloy Alfaro, Presidente de la República y jefe indiscutible del Partido Liberal-Radical ecuatoriano.

Y para que se vea la insolencia del Director de "El Ecuatoriano" Sr. Cornejo, reproducimos la frase más hiriente contra el Sr. General don Eloy Alfaro: Dice "El Ecuatoriano":

"Para favorecer al adversario político se necesita una caballerosidad casi de leyenda, y como ésta le falta al señor General Alfaro, sucede que los rasgos de noble abnegación y magnanimidad que respecto de sus opositores se le atribuyen, se quedan en la e-fera de conatos. Nosotros conocemos uno cuyos por menores, si se refirieran, no harían honor al señor General."

Ahora, léase la siguiente carta:

Guayaquil, Noviembre 4 de 1907.

Sr. General don Eloy Alfaro, Presidente de la República.—Quito.

Señor General:

Mi esposa, la señora Angela Cordero de Cornejo, va a esa capital con el propósito de presentarle una solicitud mía en que le ofrezco mi absoluta prescindencia de la política y le pido la devolución de la imprenta que se me tiene secuestrada.

Si esto no bastare para conseguir

Esperando lo que Ud. se sirva disponer, quedo a la expectativa de sus órdenes que cumpliré como su atto. S. S.

Ricardo Cornejo.

Y esa prescindencia de la política no la cumplió el señor Cornejo; pues ni siquiera se le insinuó tal cosa; antes bien, como á todos consta, liberales y conservadores, el Sr. Cornejo ha continuado la publicación de su diario, y no ha habido día en que no se haya insultado al General Alfaro, á su partido político y á sus amigos leales.

Y, venga á decirnos que el General Alfaro no ha usado de CABALLEROSIDAD con él; y afirme que Alfaro no es ARREGADO; y repita que Alfaro no es MAGNÁNIMO con la oposición desleal, fría y calumniantes; con los conservadores como Cornejo, que no saben apreciar el bien, pero sí prodigar todos los males que pueden, desde la calumnia hasta la pañalada de Ravillac....

Y diga el Sr. Comandante Cornejo, Director de "El Ecuatoriano", cuál es el acto que no haría honor al Sr. General Alfaro? Dígallo; no venga á estas horas con retenciones ofensivas; diga, hable, grite ¡cuál es el acto que no hace honor al General don Eloy Alfaro!

Dígallo; que ahora todavía tiene un amigo leal para defenderlo desinteresadamente en EL TIEMPO.

Dígallo; que los verdaderos radicales como Alfaro no tienen faltas, ni puntos negros, que lo deshonren.

Dígallo, y para decirlo queda empleado como caballero el señor Comandante don Ricardo Cornejo, Director de "El Ecuatoriano"; dígallo, y no tenga miedo, que los radicales no tenemos caballerosidad de leyenda.

Nuevo combate de los peruanos

DON GERMAN LEGUIA Y MARTINEZ SUCESOR DE PORRAS

NOTICIAS DE LA REVUELTA

EL CONFLICTO ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU

Cables especiales de EL TIEMPO

Lima, Diciembre 27.—Después de prolongadas disquisiciones, habidas entre el Gobierno y los políticos de renombre, el Presidente Leguía para reorganizar su Gabinete, nombró el siguiente personal:

Presidente del Gabinete y Ministro de Gobierno, doctor Enrique Basadre; Ministro de Justicia, doctor Arturo Flores; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Germán Leguía y Martínez, actual Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno del Ecuador; Ministro de Guerra y Marina, general José A. Pizarro; Ministro de Hacienda, señor Enrique Oyanguen; y Ministro de Fomento, señor Julio Ego Aguirre.

Lima, Diciembre 27.—El Presidente de la República nombró al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Althaus, para que se haga cargo del Despacho de la Cancillería, mientras viene de Quito el Ministro titular doctor Leguía y Martínez.

En todos los círculos políticos y sociales, se comentan en distintos tonos, los nuevos nombramientos para la reorganización del nuevo Gabinete.

Lima, Diciembre 27.—Los periódicos semi-oficiales, dicen hoy que se asegura que el cuonel revolucionario señor Samaniego Ocampo, está

resuelto á pedir garantías al Gobierno, comprometiéndose al desarme de los montoneros de Abancay.

Lima, Diciembre 27.—Se asegura que han venido despachos cablegráficos, comunicando que las potencias mediadoras, Estados Unidos, Brasil y Argentina, en el conflicto internacional entre el Ecuador y el Perú, van á aconsejar á estos dos países para que sometan las cuestiones pendientes, á buscarle la solución definitiva ante el Tribunal Arbitral de La Haya.

No se sabe aquí nada de lo que al respecto se resuelva por parte de los Gobiernos del Ecuador y el Perú.

La expectativa es siempre la misma.—Corresponsal.

Últimas noticias de Quito

Diciembre 26.—Editorialmente sigue publicando EL TIEMPO los artículos titulados "Ineptitud ó traición".

—En "Día Político" dáse cuenta de los trabajos electorales que se verificarán en la República, como de la reunión de varios caballeros en ésta, para exhibir la candidatura del señor General don Flavio E. Alfaro, por cuyo triunfo han emprendido asegurar que el cuonel revolucionario á trabajar con fe y entusiasmo.

CIGARRILLOS PROGRESO - Esmerada elaboración y selección de materiales

Abril 28 de 1905 - 1. a. - 7. 258

—También pídese que los redactores separados del periódico permitiendo "El Grito", expliquen lo que han ocultado bajo los sugestivos términos de *dignidad y patriotismo*; pues los que tenemos dignidad y patriotismo verdaderos, desearíamos saber cómo se urde entre nosotros la labor perniciosa y en nuestra propia casa.

—Como algunos conservadores han suscrito la adhesión a la candidatura del señor doctor Baquerizo, desearé, que éstos, honrosos y obedientes, los consejos y mandatos de su jefe, el señor Arzobispo, y que en materia de conciencia, los moralistas aseguran, que es mejor estar a lo que opinan las personas constituidas en autoridad y saber mucho de teología, y como que causale daño al doctor Baquerizo, puesto que, muchos que dudaban, se afirmarán en la convicción de que no es radical.

—Los doctores José Antonio Baquerizo y José Francisco Pérez Borja, renunciaron sus cargos de Agentes fiscales de esta Provincia.

—Contrajeron matrimonio el señor Pedro José Arce, con la señora Julia Román, hija del señor General Román.

—Falleció hoy el señor don Manuel A. Larrea, acudido al propietario y distinguido hombre público.

—Falleció también el señor Francisco Rivadeneira, antiguo Regente del Clero.

Plataformas
Servicio de necros más económico, por la Empresa de Carros Uzuñados.

Periodistas y periódicos

Después de haber analizado y concupto en nuestros ingenios artículos, que titulamos "Dignidad y Patriotismo", los cargos principalísimos que han hecho y que sostienen los ex-redactores de "El Grito" con esta misma hoja, resolvimos dejar á la consideración de nuestros lectores la observancia y justa apreciación sobre tan escandaloso asunto promovido por todos los trahumantes del mismo periódico "El Grito".

Ahora resulta, que los tres actuales señores de "El Grito", no por decir los tres *beneméritos*, los tres *magos* esa trilogía de individuos que padecen, no siquiera del mal de Werther, de Leopardi, de Baudelaire, sino de otra enfermedad más espantosa, hánse puesto como los doctores en consulta y han optado por que el inevitable don Manuelli empuñe la pluma y diga: "Será ó no será el caso de declararnos en huelga, ya no se podrá escribir, ya no se podrá siquiera vivir". [Está rabioso el perro ó no lo está].

Es el caso que el doctor Carrera le dijo á alguien que don Manuel le escribía en "El Grito", "El Telégrafo" y "El Ecuatoriano", y así, por tanto *escribir*, (calumniar y mentir) declara anónimamente Manuelli que ya no podrá escribir, ni siquiera vivir!

Oh, han llegado los terminados en IR, á dónde tendrán que ir á *escribir* y á *vivir* los de "El Grito"!

Bien, dejando la broma á un lado, nos admira, nos sorprende que esos señores tachados de *FALTOS DE VERDAD Y FALTOS DE PATRIOTISMO* con venganza en continuar su nefanda tarea de obedecer ciegamente las instrucciones del aventurero Reinel; esas instrucciones que les obliga á *PERUANIZAK*, porque tienen bajo el techo de la *LACA ESTRELLADA* "trabajo, pan y alivio", sin acordarse que se llaman *ECUATORIANOS*.

Ahora, nada tenemos que ver con que ese señor Villavicencio, que nombra "El Grito", haya tenido cuestiones con don Manuelli; allá ellos, que se saben sus cosas; si es asunto de policía, allá verá el señor Intendente lo que haga.

En nuestros artículos colaborados á que se hace referencia, dijimos, que habíamos, y aseguramos hoy, que hay, necesidad de conjurar el mal de "El Grito", el *PERUANISMO* metido en casa y la falta de dignidad y patriotismo de quienes lo sustentan. Lo secundan, *ESCRIBEN Y VIVEN* por él.

Más el no canta un gallo y si no lo entienden luego así, esos señores, es porque en resumidas cuentas no tienen *DIGNIDAD Y PATRIOTISMO*.

Y ahur!

UN ECUATORIANO.

Oficina Judicial

—**CUEVA GARCÍA Hnos.**
CASA No. 17, calle "General Bizarri" [10], entre "Malección" y "Pichincha", [Avenida la 1.ª y 2.ª]
Gañ. 18 de Diciembre de 1904. 1 m

Empedrados
Se hacen á bajos precios por la Empresa de Carros Uzuñados.
Mayo 27 de 1910. Gan. 9. 185

¿INEPTITUD O TRAICION?

ARTÍCULO PUBLICADO EN LAS DOS EDICIONES DE EL TIEMPO DE GUAYAQUIL Y QUITO, EN 1.904

(Ligero examen de la reciente discusión Diplomática sobre límites ecuatoriano peruanos.)

VI

Y no sólo hemos ejercido esa posesión de *mero título*, reconocida y proclamada por el Derecho Público Americano; esa posesión de *voluntad y jurisdicción*, como lo hemos visto; sino que podemos alegar y probar, con centenares de hechos irrefutables, aún la *ocupación positiva y material del suelo*, en extensas regiones orientales. El señor Porras llama—á nuestro ver, impropia—mente *posesión efectiva*, á la ocupación positiva de la tierra; pues, nos oímos hoy temido y tenemos esa posesión efectiva y no *pro indiviso*, como pudiera creerse.

Podríamos hablar de la administración de los Presidentes Carondelet, Montes, Ramirez y Americh, en las provincias de Mainas, Canelos y Quijos, después de la Cédula de 1802, y hasta la victoria de Pichincha, que selló la independencia del *Rein Quitoño*. Esos Presidentes, en contradicción alguna de los virreyes de Lima, y sin reparo ni consideración á la memorada cédula, gobernaron la Región Oriental, nombrando y destituyendo empleados, percibiendo contribuciones y tributos, decretando ley, etc., y todo esto, hasta el glorioso 24 de Mayo de 1822. Don Toribio Montes hizo promulgar la Constitución Española en esas poblaciones; y don Juan Ramirez fundó la villa de San José, y emprendió la apertura del camino de Cuenca al Oriente, &c. Si esto no es *poseer positivamente* un territorio; si estos actos no constituyen la *posesión efectiva* de que habla el señor Porras, no acertamos con lo que debían hacer todavía los señores Americh, Ramirez, Montes y Carrera; et para que se dijera que habían *ocupado de manera positiva y aceptable* las provincias de Mainas y Quijos hasta la Batalla de Pichincha, en que el poder pasó á otras manos, como el Congreso Peruano resolvió en Octubre del mismo año 1822, que *permanezcan las posesiones de Oriente en el estado en que se hallaban al tiempo de la victoria de Pichincha, hasta que Colombia y el Perú resuelvan las dificultades sobre límites*, se vé que aún la Legislatura de la veana República del sar, ha reconocido y resuelto que *se mantenga nuestra primitiva posesión en Mainas, Canelos Quijos y Macas*; puesto que la tenemos plena, al tiempo de la caída del poder español en Pichincha, estaba, pues, reservado al señor Valverde, el contradecirnos al Ejecutivo y al Congreso del Perú y sostener que el Ecuador no puede alegar posesión definitiva y aceptable en el Oriente...

Podríamos hablar del primer grito de independencia, secundado en Quijos; del Gobernador de Canelos don Mariano Villalobos, asasinado en Quito con los demás fraeres; de las fundaciones y trabajos apostólicos del franciscano Prieto; de las empresas del Obispo Carrion y Matifil de Cuenca en los territorios de la antigua Logroño; de los esfuerzos del *pauño* Rodal, del Cura Ruz de Sbambe del juez Juan de San Bartolomé, don Manuel Rojas, y de otros cien y cien ecuatorianos, para colonizar y explotar las tierras orientales; de la amplia é irrestricta jurisdicción eclesiástica, ejercida por más de un siglo en esas comarcas, por los Obispos de la Presidencia de Quito, de Colombia y del Ecuador. No es esto *poseer* definida y positivamente?

Podríamos hablar de los actos de dominio positivo ejercidos por Sucre, en Jaén, en Julio de 1822; de los efectivos actos de administración de Colombia en la misma provincia; hasta fines de 1823, á la vista del Perú, ya independiente.

Podríamos hablar de nuestros Misioneros; los que sin obstáculos internaciones, han efectuado muchas reducciones y evangelizado á las tribus bárbaras del Amazonas. El Presbítero Mogrovejo en Bombois; los Padres Aguilares en Gualaquiza; los Franciscanos en Quijos, Avila, Canelos y Borja; los Jesuitas en Andoas, Putumayo, San Miguel de Sucumbios, Cofanes, &c., levantaron con su labor evangélica, monumentos históricos imperdedores que comprueban nuestra *posesión efectiva* en Oriente. En nuestros mismos días, el Perú no les ha puesto valla á los Jesuitas Pozzi, García, Fonseca y otros, que atravesaron el Oriente, con el cayado y la cruz, reduciendo á los bárbaros y anunciándoles la Buena Nueva, bajo los auspicios y la bandera del Ecuador. ¿Hasta dónde fueron los hijos de Loyola por las orillas del Napo, formando esas pequeñas reducciones, esas diminutas agrupaciones de neófitos, que en pequeños pero positivos poblaciones ecuatorianas? Hasta donde ha ido el Padré Vacas Galindo, apóstol y patriota, en esas selvas que el señor Valverde califica de *res nullius*? Nuestros misioneros han recorrido gran parte de ese Oriente tan codiciado por el Perú; y lo hicieron por interés evangélico, es verdad; pero en nombre y como enviados del Ecuador.

Podríamos hablar de las muchísimas expediciones de ecuatorianos emprendedores, que han buscado el oro en polvo, la quina, el caucho, la vainilla y tantas otras riquezas naturales, entre las tribus orientales más remotas; ó que han formado establecimientos agrícolas permanentes, y en donde quiera han plantado el pabellón de la Patria. El Perú los ha llamado *invasor*s; mas, os expedicionarios, con la conciencia de la justicia de los títulos de la República, han sentido sus tiendas, ocupado materialmente el suelo, que ahora se nos disputa, desde los tiempos de la Independencia. El General D. Victor Proano—apodado *Mocho*, á causa de sus expediciones en el Oriente, y al que el Congreso de 1865 hizo grandes concesiones, para que fundara nuevos centros de población en el Pongo de Manseriche es un ejemplo de esos audaces colonizadores de las tierras americanas. En 1842, según ofreció el Prefecto del Departamento de Amazonas, de 13 de Abril, una tribu perteneciente al Ecuador, *Gumbisa*, había tomado y destruido la población de Santiago de Borja; y los ecuatorianos *poseían* algunos pueblos de aquella comarca. Después, comunicó también á su Gobierno, Don Juan Gosenadi, autoridad de Santa Cruz, orillas del Huallaga, que ecuatorianos armados y un oficial *ceñido de espada*, habían ocupado hasta *Orán*... [Para que continúe citando actos de *ocupación material*, de *posesión efectiva*, como diría el Sr. Porras? Ni nuestro propósito,

Desear usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

FUMES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".



Dr. FRANCISCO N. RENDÓN
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Bizarri No. 19,
Bucara de 6:30 a 7:10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Gañ. 1.º Pbro 10. de 1910. 4.571

El Sr. Dr. L. H. de Janón

CIRUJANO DENTISTA
Después de prolongada ausencia, tiras al plan de salir á su antiguo domicilio y ofrecerle sus servicios profesionales.
Los precios serán solamente módicos y el trabajo dejará satisfecho al gusto más exigente.
Consultas de 8 1/2 a. m. y de 1 1/2 p. m.
Calle Laque entre Chile y Chiborazo No 306.
1.º Gan. 1.º Diciembre 13 de 1910

¡¡ LAS ARMAS !!

GRAN PANADERIA Y PASTELERIA "FLOR DEL GUAYAS" sucesora de "La Cooperativa".
Situada en la calle Nueva de Octubre
El que suscribe tiene á bien comunicar al público y en particular á su numerosa clientela, que habiendo comprado la panadería que funciona en la calle Nueva de Octubre, propiedad de Valeriano Pérez desde la fecha llevará el nombre "Flor del Guayas".
En este establecimiento se elabora el mejor pan de cerezas y mazorcas y los pasteles de toda clase, contando siempre con los mejores operarios católicas en el ramo, y empleando el mejor material que nos viene directamente por cada vapor.
Se atienden con preferencia los pedidos que se hagan de adentro y fuera de la ciudad.
Venta de HARINA por mayor y menor y toda clase de materiales concernientes al ramo de panadería.
Teléfono Nacional No. 119
Teléfono Nacional No. 16, de la Panadería "La Cooperativa".
Adriano Rivera.
Guayaquil, Nbre 16 de 1910. - 3 m.

Dr. E. SERRANO

DENTISTA
Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Pichincha y Telégrafo.
Guayaquil, Nbre 20 de 1910. 2.º

Agua Mineral del Inca

La mejor y más barata.
Malecón No. 612 — Teléfono Nacional No. 383.

Parra Hnos., Agentes Generales.
Gañ. Nbre 15 de 1910. 1.º m. 9.167

PREMIOS

La Fábrica de Cigarrillos "El Progreso" reparte á sus consumidores, como premios en las cajetillas de cigarrillos, muy bonitos cuadros eleográficos, boquillas, cigarrilleras, ceniceras, objetos de metal y unos muy artísticos filtros de porcelana para café. Además, hay otros objetos de mayor fantasía que dejan satisfecho al favorecido.
Guayaquil, 18 de Diciembre de 1910.—15v.

DEPOSITO DE MADERAS de la Fábrica de Aserrío á vapor de 'TAURA'

Tengo el gusto de participar al público en general y á mi clientela en particular, que habiendo instalado últimamente en mi fábrica de aserrar, una sierra *Vertical Inglesa*, de lo más moderno en su género, estoy en condiciones de poder ofrecer al público, en mi depósito, un surtido completo de tablas de maderas del país, bien aserradas, y á precios sumamente reducidos.
Se cepilla á machibehera á solicitud de los interesados.
Calle de Huancavilca, la. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242 — ANTONIO LÓPEZ M.
Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1.º a. 8.380

Año Nuevo

Todas las existencias de Calzado, Muebles de Viena, Camisetas, Cuellos, Paños, Sombreros, Camisetas, Medias, Calcetines, Barillas para Marcos, Sombreros para zapatería, & del

ALMACEN DE E. GALERO.
SITUADO EN LA CALLE PEDRO CARBO No. 708 se realizan hasta el 31 de Diciembre con 25% de rebaja de los precios corrientes.
Muchos y elegantes obsequios á los compradores.
Guayaquil, Mayo 18 de 1910

VENTA DE UN FUNDÓ
Se vende el fundo denominado "La Concepción", el que no tiene gravámenes algunos.
Contiene lo siguiente:
35,000 matas de cañao, entre grandes chicos; varios otros de los que quedan, en giro de 20 cuadras de yerba, entre siembra y gubera, bien establecido y todo bajo perfecta riego; 25 caballos en la galla; 10 vacas, 10 alambres entre regulars y caballos, y más cabeceras entre regulars y caballos, con excelente pastoreo para cañao.
Para tratar, véase en esta ciudad con el señor doctor José María Irujo, á con el número 25 de la calle de la Concepción, en la parroquia de Zap. It.
Guayaquil, Setiembre 25 de 1910.
J. M. Irujo

Fábrica "El Triunfo"
Fume los cigarrillos "El TRIUNFO" y "CUBA LIBRE".
Contiene la mejor calidad de Tabaco, que nuestras máquinas lo perfeccionan quitándole el exceso de nicotina nociva á la salud.
PAPEL TAPIZ: Siempre tenemos á la disposición de nuestra clientela la mejor calidad.
Precios los más baratos.
Avenida "Chile" No. 719.
Guayaquil, Noviembre 10 de 1910.—1m.

Parra Hnos.
Negociantes en CACA, CAUCHO, CAFÉ, TABAC, CIBEROS AZÚCAR, etc.
1.º m.—Guayaquil, Nbre. 17 de 1910.

Productivo Negocio

El que desea comprar con suma utilidad, una propiedad que dá un buen interés mensual y cuyos títulos no han tenido hasta hoy ningún gravamen en más de 50 años; puede dirigirse á sus propios datos en la calle Bolívar No. 607 (bajos) á la familia Losano Rojas ó en la misma propiedad con el actual arrendatario señor don Domingo Ratto.
La propiedad en referencia podrá verse para apreciar la verdad, (calle) Bolívar entre avenida 2.ª) frente á la Aduana, y Cameterio (hay calle 1.ª).
Por la antigüedad de posesión y por su módico precio, hará un verdadero negocio el que quiera postura.
Gañ. Diciembre 19 de 1910.—1 m.

LUIS OLEA

Pintor, decorador y rotulista.—Ofrece sus servicios á los propietarios de buen gusto, que deseen embellecer sus casas con pinturas decorativas écorectamente ejecutadas.
Ordens: Luque 309.
10.º a.—Guayaquil, Diciembre 22 de 1910.

SE VENDE

El Jardín «SOUVENIR»
FLORICULTURA Y HORTICULTURA
Preñado en el día 1.º y mediana de planta en el complot de 1906, sembrado en la Exposición Nacional de la S.º de la Industria del Guayas, por el cultivo especial de flores.
Es este acreditado Jardín se hace toda clase de trabajos á rates, al est. lo moderado y al que más expedito, realización de plantas en macetas de toda clase: Placas, rosales, sispis, etc. etc.
Semillas de flores y hortalizas, todo á precio equitativo. Calle del Generoso, N.º 122 frente al Hospital General - Teléfono Nacional No. 65.
Guayaquil, Noviembre 16 de 1910



FALLECIÓ EL NIÑO

Manuel Antonio Franco Herrera

AYER A LAS 9 Y 15 DE LA NOCHE

Sus padres, abuelos, tíos y demás deudos invitan a sus amigos y relacionados al sepelio que tendrá lugar hoy a las 10 de mañana, de la casa del duelo situada en las calles Chantilly, entre las de Aguirre y Luque, al Cementerio General.

Anticipan su agradecimiento. Guayaquil, Diciembre 28 de 1910.

Manuel A. Franco C., Evangelina Herrera de Franco, General M. A. Franco, Samuel, Juan José y Ernesto Franco C., Rosario Franco de García, Guillermina Franco de Palacios, Victoria v. de Herrera, Jesús de Franco, Dr. Roberto Cubillo Luciano Coral.

ni la naturaleza de este pequeño escrito, nos permite acumular hechos sobre hechos, en esta materia; a pesar de que podríamos citarlos a centenares, antiguos y modernos, desde 1802 hasta nuestros días.

Y ni el Perú, digámoslo otra vez, ha negado nunca nuestra posesión en las regiones á que se refiere el Sr. Valy rde. Por lo contrario, exi ten muchas de claraciones solemnes, expresas, terminantes, del Gobierno Peruano, al respecto; declaraciones que podríamos estudiar de manera detenida, si el tiempo nos lo permitiera. Cita-emos sólo el oficio que, en Enero de 1875, le dirigió el Ministro don J. de la Rivá Agüero al Plenipotenciario del Ecuador, don V. Piedrahita, con motivo de la expedición Hidrográfica peruana, al Pastaza. Dice el Ministro del Perú, entre otras cosas.

No se explica por lo tanto (el Gobierno del Perú) la desgradable sorpresa con que, según lo expone V E en su nota de 4 del actual, se ha informado al Gobierno del Ecuador de ese plausible resultado [el de los estudios de la Comisión Hidrográfica]. Creía, y creía aún el del Perú, que él sería más bien motivo de complacencia y grata satisfacción para la NACIÓN ECUATORIANA, QUE TAN VASTOS Y RICOS TERRITORIOS POSEE EN LA HOYA OCCIDENTAL DEL AMAZONAS.

Que dice el señor Valverde, en esta prueba inconcusa, ante esta confesión de parte, que de ja fuera de toda objeción, nuestra "positiva y aceptable, definida y efectiva posesión" en las riberas del Amazonas? Como se ha atrevido, pues, á negar lo mismo que afirman y sostienen nuestros enemigos?..... El Brasil había puesto en alarma al Perú, en 1863; y la Cancillería Limeña, á cargo del señor Paz Soldán, no pudo menos que dirigirse á la Legación ecuatoriana, así como implorando ayuda, y despertando el interés de nuestra parte, en contra de los amagos brasileños.

El señor Paz Soldán llamaba la atención del Ecuador, en su nota de 21 de Enero de aquel año, hácia la actitud del Brasil; porque, si los hechos de que entonces se quejaba, "s habían realíz do al respecto solamente al Perú revelaban qu más tarde..... se realizari también con los demás Estados RIBERENOS DEL AMAZONAS....." ¿Puede darse reconocimiento más expreso de nuestra posesión y dominio en las riberas del Amazonas? El Ecuador según el mismo Perú, es un "Estado ribereño" del gran río; y aquel Estado que, por lo mismo, estaba en el deber de abrir á sus ojos y precautelar se de los avances del Brasil, ¿Cómo nega, pues, el señor Valverde, en dano de su Patria, lo mismo que la parte interesada en contrario, lo confiesa y afirma á cada paso?

Hasta ya de citas, compadezcam s al Ecuador, cuyos más sagrados intereses se hallan en manos terpes, incapaces de ningún acerto, compadezcam s á la República que marcha al abismo, precipitada por los mismos que detían defendérla; compadezcam s al pueblo ecuatoriano que no tiene quién vuelva por él, y man tenga en el poder el honor de su Bandera.

El Gobierno ha enviado un cablegrama de condolencia al Gobierno de este Gobierno en las minas de Leigh Lanchashire. De acuerdo con las costumbres existentes, la nueva Infanta nacida últimamente se llamará Carlota Luisa.

El Gobierno de Colombia, añade el señor Mendoza, está listo para iniciar las negociaciones tendientes al restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Panamá, y con tal fin, ha nombrado una Comisión compuesta de los señores Abadía, Méndez, Simón A. Arango, Fernando Holguín y Francisco Restrepo.

La propaganda que se ha iniciado en la ciudad de Nueva York, para el asentamiento Hispanoamericano, ha sido muy bien recibida por el Gobierno. Los Ministros Canalejas y Romanones se proponen ayudar toda labor á este respecto.

Regresó el Rey Alfonso de su gira por Sicilia.

Cerca á Barcelona se desearizó un tren expreso que conducía quinientos pasajeros, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Se tiene conocimiento de que en Palmas han ocurrido fuertes aguaceros que han causado daños en los pueblos del norte. Los puntos están nevados y el puerto permanece cerrado á causa de un temporal. Veinticinco vapores han sido rechazados, entre ellos un crucero que se cree pertenece á la marina americana.

Inglaterra. Londres, 27.—Todas las personas que favorecen la segunda expedición antártica al mando del Capitán Scott, están de acuerdo en que esta expedición llegará á un lugar más distante de la marca á que llegó Shackleton. Este Teniente se ha ofrecido para guiar la expedición siempre que se cuenten con fondos suficientes como para que ésta vaya provista de dos buques.

España. Madrid, 27.—Gran alarma causó entre todos los presentes un automóvil que evolucionaba velozmente por frente al Palacio de Gobierno. El examen médico del chauffeur, efectuado posteriormente comprobó que éste había perdido la razón y tan solo guiaba el carro llevado del instinto profesional.

París, 27.—A propósito del nuevo proyecto que se desea implantar para hacerle guerra á los desastrosos, el Barón de Locheport dijo que tal proyecto era bastante difícil pues, el mundo está compuesto de una gran variedad de tipos, y el duelo es una representación escénica que, aunque absurda, pertenece al sistema francés. El señor Jacques de Hur dice que el duelo es una manifestación del jinarquismo que debe de ser abolida, mucho más, si se toma en cuenta que la mayor parte de los que se bat en lo hacen sobrelevados del espíritu de notoriedad.

Se ha comprobado que el aeroplano que encontraron unos pescadores en el Mar del Norte, pertenecía al aviador Grace. Todos los esfuerzos que se han hecho hasta la presente para dar al cadáver de Grace, han resultado infructuosos.

Fallecimiento.—Anoche á las nueve, dejó de existir el niño Manuel Antonio Franco Herrera, hijo de nuestro apreciado amigo el señor Teniente Coronel don Manuel Antonio Franco y de su apreciable esposa, doña Angelina Franco.

Dámosles nuestro muy sentido pésame.

Viajero.—Se encuentra entre nosotros, procedente de Babahoyo, el señor don Isidro Gómez, nuestro apreciado amigo y nuestro compañero de labores, que actualmente desempeña la Jefatura Política del citado Cantón.

Le presentamos nuestro atento saludo.

CALEGRAMAS RECIBIDOS EN LA TARDE.

Argentina. Buenos Aires, 27.—Oficialmente se ha anunciado que la explosión que ocurrió ayer en las barracas del Cuerpo contra incendios no fué debida á una bomba, sino á la descomposición de unas antorchas especiales que habían permitido almacenadas en ese lugar, desde la visita del Profesor Root, ahora cuatro años, cuando se celebró una procesión de antorchas en su honor. Se supone que con la acción del calor se desprendieron gases del contenido de las antorchas y ocurrió la consiguiente explosión.

Brasil. Rio Janeiro, 27.—El aviador Piccolo falleció en Sao Paulo á causa de las convulsiones que sufrió con motivo de su caída al efectuar una ascensión en un monoplano del tipo Blériot. Las personas que estuvieron presentes en el momento que Piccolo se preparaba para ascender, le hicieron notar el fuerte viento que soplabá en esos instantes, pero él respondió que deseaba convertirse en el aviador más famoso del mundo entero ó en su defecto morir.

Panamá. Panamá, 27.—El señor Carlos Mendoza, Comisionado Especial de este Gobierno ante el Gobierno de Colombia, comunicó por telegrama haber llegado á Bogotá el 24 del presente y que fué muy bien

recibido. El Gobierno de Colombia, añade el señor Mendoza, está listo para iniciar las negociaciones tendientes al restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Panamá, y con tal fin, ha nombrado una Comisión compuesta de los señores Abadía, Méndez, Simón A. Arango, Fernando Holguín y Francisco Restrepo.

Francia. París, 27.—En Reims se piensa erigir un monumento á la memoria del Coronel Moll que murió últimamente en un encuentro de las tropas francesas con los nativos del Africa.

El vapor "Finland" que transporta al comandante de la Comandancia del vapor belga "Baltic", por efecto de un choque ocurrido en la boca del Escuat, también ha sufrido considerables daños en la proa y tendrá que entrar á un dique para repararse.

El vapor "Finland" viajaba de este puerto para New York. De la tripulación del "Baltic" apenas se han salvado seis personas.

El señor José Pídel Vera, ha vendido al señor Liborio Mlle, la balandra "María Escudalca" número ciento ochenta y cuatro, en bandera nueva, anclada en este puerto.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1910. A. D. Maldonado, Editor. Píblico.

El señor José Pídel Vera, ha vendido al señor Liborio Mlle, la balandra "María Escudalca" número ciento ochenta y cuatro, en bandera nueva, anclada en este puerto.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1910. A. D. Maldonado, Editor. Píblico.

HIPOTECA. El señor Eduardo Ojeda ha hipotecado á favor del señor Manuel Barriouero una cochera de su propiedad é in a en esta ciudad de Guayaquil, en el barrio de "Pajarito", que linda con terreno de ésta por el Sur; por el Este, con el Sr. Claudio Brancanotti y por el Oeste, con el Sr. E. Medina; y por el Norte, con la calle de Medallero.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1910. A. D. Maldonado, Editor. Píblico.

Solicitan agentes para nuestros mejores llores pluma de dora.—Tomamos alguna figurita reproducida de la revista de caligrafía de este país, que se vende en plaza Ind. struccionales. Tanto el escrito como las llores se han puesto á mano en papel de colores y en colores vivos. El precio de las llores es de \$1.00 por docena, más el envío de \$0.50 por paquete por correo.

CRUVER MFG. CO. 1410 Carroll Ave. CHICAGO, 8. U. A.

El Puerto. Se venden PLOVIALES. Dales, hoy á la

1. El "Maresión" para Babahoyo, con trastero á Caracas y Cutacama, hoy á las 11 y 1/2 m.

2. El "Prágmil" para Babahoyo, hoy á las 11 y 1/2 m.

OTIBAS GENERALES. ALMORZAR. M é s o l a 28 de Diciembre de 1910.—La Sra. Susana de Inocencio por Heredia y S. Damián m á r t i z.

Hoy, miércoles, salen: Para Naranjal, El Oro, Panamá, Cacer, Asopos y Loja.

Nuevo Club Flauta. Anoche, con la concurrencia de más de doscientas personas, se instaló el Club Liberal-Radical Flauta E. Alfaro, y nombró el siguiente directorio:

Director: el Comandante V. M. Bravo; Vice-director: Capitán Epimio Yulán; Secretario: Aristides Aráuz; Prosecretario: Belisario Aguirre Gómez; Tesorero: Ciro Cordero.

Vocales: Julio Salazar, Pedro Guerrero Molina, Vicente Carrasco Tamayo, Adolfo Nájera B., Enrique Balda.

El Presidente Comandante Bravo, en una alocución manifestó el objeto de la formación del Club, y en unas palabras y precisas, demostró las dotes del Candidato y hubo delirio en aclamar al General Flauta E. Alfaro.

La concurrencia se retiró en completo orden después de dar vitores al mencionado candidato y ofreciendo su apoyo incondicional para el triunfo. Todos los concurrentes se firmaron el acta.

El vapor "Ecuador". Próximamente emprenderá viajes á Posorja, ya que se encuentra factacionado.

Promesa constitucional. Ayer á las 3 p. m. ante el Sr. Jefe Político, Dr. Eduardo López, prestó la promesa constitucional el Sr. José Antonio López para Teniente Político de la parroquia Balao.

Exámenes. Ayer de 1 á 4 p. m. hicieron sus pruebas anuales los alumnos de la clase segunda que dirige el señor profesor don Carlos A. Reyes.

El Jurado Examinador estuvo compuesto por los señores L. Mauricio E. Abadía (director), Manuel A. Morúa, Aurelio Navarro I. y José A. Ochoa J.

Se distinguieron la mayor parte de los examinados. Hoy readirán exámenes la clase tercera.

Personal. Se encuentra gravemente enfermo el señor Ignacio Mora.

Lo asiste el doctor Juan Alberto Cortés García.

Advertisement for 'VINER A Y PANADERIA DEL HOTEL "LA YAUAYQUIL"'. Includes text about breakfast, wine, and contact information for 'MARTIN ARTIEDA'.

Large advertisement for 'EMULSION DE SCOTT'. Features an illustration of a woman holding a fish and text describing the product as 'Sin Igual y Sin Rival La Mejor del Mundo'. Includes medical information about Tisis or Tuberculosis Pulmonar.

Renuncia aceptada

El señor Presidente de la República, ha aceptado la renuncia...

Equivocación funesta

Incinto Javier es el nombre de un individuo que llegó ayer en un coche...

Próximas llegadas y salidas de vapores

El "Husaco", de la C. S. A. V., de Panamá, el 31 de Diciembre. El "Ecuador", de la P. S. N. C., de Panamá...

Alaración

En el suelto de crónica publicado ayer, titulado "Sumario", por equivocación se dijo...

Desgracia

Ayer a las 3 de la tarde, se vino al suelo parte de la cocina de la casa de la señora Estelita Ramírez...

Macheteado

En la cocina de la Policía fue ayer conducido al Hospital, Mariano Seldén, gravemente herido a machetazos.

Según ha denunciado dicho individuo, sus heridas son causadas por Alejandro Medina...

La Comisaría de Policía ha levantado el respectivo sumario y se ha ordenado la captura del agresor.

Registro Civil

Inscripciones verificadas durante el día 26. Nacimientos.—Emperatriz Reyes, Jorge Humberto Andrade, Francisca Loredas Astudillo...

El herido de ayer

A las 3 de la tarde de ayer, en el cuarto de Marcelino Caicedo, situado en la calle Ayacucho...

Nombramiento

El señor Viceministro de S. ha sido nombrado por la Gobernación de la Provincia...

El señor Capitán Bolívar P. García, ha sido nombrado sub-intendente de Policía de Zaruma...

Tentativa de crimen

Pedro Reyes, es el nombre de un individuo que ayer intentó asesinar al joven Angel Rodríguez...

Ahogado

En la tarde de ayer, y en circunstancias que tomaba un baño en el parte sur del Malleco...

Loco

Previo el reconocimiento médico legal, ayer fue encerrado en el manicomio, el menor Pedro Acosta...

Maltrato

Los señores facultativos de Policía, publicaron ayer el reconocimiento de los doctores...

Robos

Lorena Suárez, propietaria de una pulpería situada en la calle Colón, ha denunciado al señor Jefe de Investigaciones...

Incendio

Anoche a las siete, se declaró un incendio en la cochava de Mercedes Castillo, situada en la calle Suárez...

Atropello

Una carreta atropelló en la tarde de ayer, en la calle La Industria, a la señora Baltazara Medina...

Otro club

A las ocho y media de la noche de ayer, se instaló el club radical "Flavio E. Alfaro", con el objeto de haberse en su sede...

Presidente, señor Sixto Terán N.; Vice-presidente, señor Vicente E. Moléstina; Tesorero, señor M. de J. Rosales; Secretario, señor E. Gómez; pro-secretario, señor J. Murillo...

En la noche de ayer, se celebró el "Crisol", Cádiz botella nueva de vino de uva con el certificado DE VENTA EN TODAS PARTES...

NEOROSINE PRUNIER SECCION DE VENTA EN TODAS PARTES

COMUNICADOS

POR SANTA ROSA

Hay cosa que no se puede callar y la lectura de este artículo puede ser el número 1856 de "El Ecuatoriano", firmado por Un cronista...

Y sentado este principio ya puede el lector ir formando su juicio sobre la actitud que nos han adoptado ciertos "grandes de pueblo"...

Como fue buen amigo del famoso Comandante Saona, algo le ha que dado de su escuela, y de ahí que ha progresado en bellanqueras...

Y ahora tiene las pretensiones de con seguirse la voluntad del señor José A. Previo, Gobernador de la Provincia para que el nombre de Jefe Político de este Cantón...

Me refiero a un remitido que corre en "El Ecuatoriano" número 1867 fecha 27 del que cursa. La conducta del Remitido es manifiesta. Sus propios sucesos antecedentes quizá le obligan a escucharse con el anónimo de Esperado.

A UN ESPECTADOR

Me refiero a un remitido que corre en "El Ecuatoriano" número 1867 fecha 27 del que cursa. La conducta del Remitido es manifiesta. Sus propios sucesos antecedentes quizá le obligan a escucharse con el anónimo de Esperado.

al alza parecido a lo que pasó con el mombamiento ponerlo de cuerpo entero a fin de que sepa el Supremo Gobierno que este ciudadano no es el llamado a normalizar la triste situación de este importante pueblo.

El Ministerio de lo Interior para quien expiró el mombamiento de Teniente Político de Bellavista? Este es el punto. Fue para el señor Abelardo Sánchez? No. El nombrado es el señor Abel Sánchez.

El Ministerio de lo Interior para quien expiró el mombamiento de Teniente Político de Bellavista? Este es el punto. Fue para el señor Abelardo Sánchez? No. El nombrado es el señor Abel Sánchez.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Y ahora nos sale Un Cronista con que los serranistas son los que han querido obstruir con armas de mala ley las elecciones de la parroquia arriba nombrada.

Se Puede Tomar Cómodamente Cualquiera Posición. Shirley President. Manufactured by THE W. A. EDGARTON MFG. CO., Shirley, Mass., U. S. A.

tierra por mi templanza de trato a favor de personas de viso y de proletrias de distintos credos políticos al mio.

El caso está bien sabido por los testigos presenciales de lo que pasó entre el doctor Chacón y mi persona.

Lo creo al señor Benítez suficiente buen amigo y caballero para que por la prensa y en el periódico donde he sido insultado villanamente, reivindicando al amigo.

No me aparto tampoco de probar en toda forma (menos la difamación), de si soy o no bastante para ocurrir al terreno que quiera el "Espectador", siempre que tenga la conciencia tan limpia como el que suscribe.

Azael Paredes Arosemena. Guayaquil, Diciembre 27 de 1910.

Las emulsiones que contienen creosota son de sabor desagradable y dañan el estómago.

"La Emulsión de Scott presenta el aceite de hígado de bacalao bajo una forma que a la vez que emascara su sabor, actúa como un agente como reconstituyente. Por esta razón la uso siempre de preferencia a otras emulsiones que contienen sustancias irritantes como la creosota, las cuales no sólo emborran la acción reconstituyente del aceite, sino que le dan un sabor repugnante que no puede ser soportado." Dr. Ciro M. Santolices, Torón, Coah. México

No Más Gente Gorda. Las Papadas se quitan rápidamente.

Si se sigue el consejo de Mae Edna Wilder, no habrá más gente gorda dentro de un mes. Si se quiere perder 30 libras de carnes superfluas en menos de seis semanas, y si se quiere la papada en dos semanas, por medio de un tratamiento que ella misma descubrió, y otros detalles a cualquiera que se interesa en el asunto y le escriba sobre el particular...

Impuesto al juego

El remate de este impuesto correspondiente al cantón Balzar, y la continuación del que corresponde al del Daule, se efectuarán el día martes 3 del próximo mes de Enero, a las 4 de la tarde, en el p. rtal del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte", calle "Pedro Carbo".

El Secretario.

Guayaquil, Dhr. 27 e 1910. 8 v.

Licitador

Por acuerdo del PODER EJECUTIVO, comunicado por el señor Ministro de Hacienda, convocábase nuevamente licitadores para la recaudación por asentamiento de los impuestos que gravan los aguardientes y alcoholes en la PROVINCIA DEL GUAYAS, durante el año de 1911.

El remate se efectuará el treinta de los corrientes en el portal de la Gobernación y la base para la su basta es la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS SUCCES. Las demás condiciones son las mismas publicadas anteriormente. Guil., a 25 de Dbr. de 1910-6 v. El Secretario de la Junta de Hacienda.

Cascajo

Ofrecer con gran rebaja en los restos, la empresa DE CARLOS URRABO.

El Fuerte de "Punta de Piedra" o sea el Fuerte de Punta de los "L. droens".

Como tenemos conocimiento de que se han establecido nuevas compañías bien organizadas para robarnos las maderas incalculables, maderas, leña e, especialmente en el Sitio "Punta de Piedra", "Esteros de Maza", puerto de "El Muerto", "Chupadores Chitos", "Loma del Diablo", "Cerro de los Guayaquines" y otros puntos más, pertenecientes todos a la Hacienda "Josefina", ofrecemos a las personas que nos denuncian oportunamente los robos que se cometieren, la mitad del valor de las cosas que se rescatasen, garantizándoles al mismo tiempo, la más absoluta reserva de nombre.

Por mi propio derecho y el de mis hermanos Domingo y Lautaro. José Gil Rodríguez. Guayaquil, 12 de Enero de 1910. 3 m.

Don José Gil Rodríguez CON LA

Punta de los Ladrones

Y Ud. se llama ecuatoriano don Gil? Y se llama liberal, Ud. don Gil? Y no ha sido capaz de decir: "hoy que mi patria necesita estos terrenos para el Fuerte, se los cedo". Pero no dió ni un centavo para la Defensa Nacional; ni siquiera se alistó en batallón alguno, aunque, por mera fórmula.

Y ¿quién llama ladrones? Y cuál el derecho que le asiste para ello?

El Fuerte es ocupado por tropas ecuatorianas, luego éstas son las ladrones; el Gobierno liberal ordenó ocupar Punta de Piedra, luego es el ladron; el Ecuador necesita Punta de Piedra, luego el Ecuador es el ladron?

Y si embargo, don José Gil sabe Dios 26mo tiene esos títulos... y esto que si los tiene.

Un militar ecuatoriano. Guayaquil, 12 de Enero de 1910. 3 m.

Phénol Babcock. Disolución más provechosa. FOSPHATINE CALABRES. La "FOSPHATINE CALABRES" es el alimento más agradable y el más recomendado.